

INSTRUCTIVO DE REALIZACIÓN DE CAMPAÑA CÁNCER BUCAL 2024

Todos los años, durante el mes de agosto se lleva a cabo la "XIª Campaña de "Prevención y Diagnóstico Temprano del Cáncer Bucal"

A partir del proyecto creado por las Facultades de Odontología de las Universidades Públicas de Argentina se invita a todos los Odontólogos y los servicios de salud pública a participar en forma activa.

El objetivo es brindar información a la población sobre el Cáncer Bucal y su prevención con el fin de diagnosticar en estadios tempranos.

Se examinará a pacientes que concurran voluntariamente a estas entidades en forma gratuita, dándole la atención estomatológica o la derivación que el caso requiera.

Se propone que cada profesional desde el lugar que se encuentre (práctica privada, Instituciones Públicas o Privadas) planifique y realice libremente la campaña en su zona de influencia, difundiéndola por medios de comunicación, redes sociales o en su propio ámbito de trabajo.

En el ámbito de la Facultad de Odontología de la UNC se realizará desde el 5 al 9 de agosto de 2024. No obstante, cada centro o institución puede definir fechas que le resulten más convenientes durante el año, incluso adhiriendo a las actividades que se propongan en el marco del Día Latinoamericano de Lucha contra el Cáncer Bucal, el 5 de diciembre.

PASO A PASO:

1-Es fundamental que se publicite en la prensa local la campaña aclarando especialmente cómo y cuándo se hará la inspección de la cavidad bucal, poniendo a disposición algún día (o todos) de la semana para consulta gratis en alguna institución Pública (o Círculos o en los propios consultorios).

2-A todas las personas – pacientes que concurran se les deben completar los datos de la ficha y consentimiento informado, registrando lo que se obtuvo en el examen clínico del paciente. Dado que este año la planilla tiene nuevo formato y contenido, les solicitamos usar la versión 2023 que adjuntamos a este mensaje.

3- Si la persona examinada presenta alguna lesión: poner a disposición centros y/o profesionales ODONTÓLOGOS como referentes estomatológicos, para dar solución a las lesiones que se diagnostiquen.

4-Luego de finalizada la Campaña, enviar de manera presencial o por mail a: prevencioncancer.extension@odontologia.unc.edu.ar, la siguiente información: Planilla en Word, cuyo modelo se adjunta, con datos resumen de los centros o profesional participantes; ficha y consentimiento informado de cada paciente.

En relación a los datos que nos envíen, los mismos nos permitirán evaluar la llegada a la población y la marcha de la campaña, diferentes asociaciones entre patologías estomatológicas, factores de riesgo, conocimiento sobre cáncer bucal y otros análisis de asociaciones que puedan realizarse. Cada centro podrá realizar un análisis de los datos propios.

5- Si precisas obtener folletería o video para complementar la tu campaña, en el siguiente link podés obtenerla para imprimirla,

<https://colodontcba.org.ar/wp-content/uploads/PREVENCIÓN-DEL-CÁNCER-BUCAL-FOLLETO-WEB.pdf> o bien podés solicitarla impresa comunicándote con la comisión de acción al siguiente email: accioncomunitaria@colodontcba.org.ar